



CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Nº 12 Año 2013



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

SESIÓN ORDINARIA Nº 12

3 de Julio 2013

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. Gonzalo Javier Estrada

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. José Luis Rodríguez

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

AGUILAR, Carlos (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ALUME, Demetrio Augusto (Alianza Compromiso Federal); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMIEVA, Sergio (Frente para la Victoria); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); APENDINO, Juan (Frente para la Victoria); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CEBALLOS, Walter (Alianza Frente Unidos por San Luis); CUELLO, Aniceto (Alianza Compromiso Federal); DIAZ, Gerardo (Alianza Compromiso Federal); DOMINGUEZ, Ramón (Alianza Compromiso Federal); ELIAS, Néstor (MOV. VEC. INDEP. PCIAL. MO.VI.PRO); ESTRADA, Gonzalo (Alianza Compromiso Federal); FIGUEROA Jorge Ariel (Alianza Compromiso Federal); FORESTO, Luis Héctor ((Frente para la Victoria); GARCIA, Juan Carlos (Alianza Compromiso Federal); GAUNA, José Luis (Alianza Compromiso Federal); GIRAUDO, José ((Frente para la Victoria); GLELLEL Ana (Alianza Compromiso Federal); GONZALEZ, Martín (Alianza Frente Unidos por San Luis); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Esperanza Estela (Frente Justicialista); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (Alianza Compromiso Federal); JURADO Rubén (Alianza Compromiso Federal); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista Es Posible); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, (Alianza Compromiso Federal); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Alianza Compromiso Federal); PEREIRA, Blanca (Alianza Compromiso Federal); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluiseña); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Alianza Compromiso Federal); SAA, Oscar Hugo (Frente Justicialista); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SCHULZE, Arnaldo Joaquín (Frente Justicialista); SURROCA, Joaquín Juan (Alianza Compromiso Federal); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina

Teléfono (02652) 457387 al 90 • Fax (02652) 457391

Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Diario de Sesiones N° 12

Sesión Ordinaria N° 12 / 2013

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la Madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a tres días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las trece horas con quince minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA DE LA SESION

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados: con la presencia de veinticinco diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Fidel Ricardo Haddad, representante del Dpto. Juan Martín de Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaria Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha:

AGUILAR, Carlos Raúl:
ALUME, Demetrio Augusto:
ALUME SBODIO, Karim Augusto:
AMIEVA, Sergio Luis: Presente.
AMITRANO, Luis M.: Presente.

APENDINO, Juan Ezequiel:
BRAVERMAN, julio Saúl: Presente.
CEBALLOS, Walter Alberto:
CUELLO, Aniceto M.: Presente.
DÍAZ, Gerardo Daniel: Presente.
DOMÍNGUEZ, Ramón A.: Presente.
ELÍAS, Néstor Daniel: Presente.
ESTRADA, Gonzalo Javier:
FIGUEROA, Jorge Ariel: Presente.
FORESTO, Luis Héctor: Presente.
GARCÍA, Juan Carlos: Presente.
GAUNA, José Luis: Presente.
GIRAUDO, José Antonio: Presente.
GLELLEL, Ana Doly: Presente.
GONZÁLEZ, Martín Ramón:
HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.
HERNÁNDEZ, Esperanza: Presente.
HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro:
JURADO, Rubén Darío: Presente.
LOBOS SARMIENTO, Teresa:
LUCERO, Jorge Alberto: Presente.
MAGALLANES, Alberto Manuel:
MAZZARINO, Graciela C.: Presente.
NICOLETTI, Ana María: Presente.
NOVILLO, Elva Elizabeth:
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo:
PERALTA, Claudio Daniel:
PEREYRA, Blanca Reneé: Presente.
PONCE, Carlos Alberto: Presente.
RODRÍGUEZ, José Luis: Presente.
RODRIGUEZ, Ricardo A.: Presente.

RUIZ de MIRANDA, Lydia Ivone:
 SAÁ, Oscar Hugo: Presente.
 SCHULZE, Arnaldo Joaquín:
 SERGNESE, Delfor José: Presente.
 SURROCA, Joaquín J.: Presente.
 URQUIZA, Héctor A.: Presente.
 ZABALA CHACUR, María Natalia:
 Presente.

SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados: se pone a vuestra consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados para esta sesión del día 03 de julio de 2013.

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS 12° SESIÓN ORDINARIA 3 DE JULIO DE 2013 ASUNTOS ENTRADOS:

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 145-HCS-2013 (26-06-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 15-HCS-2013, referida a: **Expresar el Beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a favor de la empresa Orbis Mertig S.A. situada en la localidad de Fraga, departamento Pringles, provincia de San Luis.** Expte. Interno N° 134 Folio 089 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 142-HCS-2013 (26-06-13) mediante la cual adjunta Expte. N° 082 Folio 113 Año 2012 proyecto de Ley en 2° Revisión referido a: **Héroes de Malvinas.** Expte. Interno N° 135 Folio 089 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.- Nota N° 139-HCS-2013 (26-06-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0848-2013, referida a: **Modificación de la Ley de Ministerios N° V-0789-2011 y su Modificatoria Ley N° V-0795-2012.** Expte. Interno N° 143 Folio 092 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0848-2013)

4.- Nota N° 141-HCS-2013 (26-06-13), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0849-2013, referida a: **Promoción a la Formación de Consorcios Camineros.** Expte. Interno N° 144 Folio 092 año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0849-2013)

b) De otras instituciones

1.- Oficio N° 1687 (03/06/13) de la Doctora Mirta Ucelay de Garciarena Jueza del Juzgado de

Instrucción en lo Penal Correccional y Contravencional N° 3 de la Segunda Circunscripción Judicial, en autos caratulados: **'Fiscalía N° 3 - Solicita Investigación'**. (MdeE N° 495 F. 053/13 Letra "U"). Expte. Interno N° 137 Folio 090 Año 2013.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.- Nota N° 015-MHyOP-2013 (26-06-13) del CPN José María Emer, Ministro Secretario de Estado de Hacienda y Obras Públicas mediante la cual remite **Cuenta de Inversión del Ejercicio 2012 del Gobierno de la provincia de San Luis, Artículo 51 de la Ley N° VIII-0256-2004 (5492 *R) "Contabilidad, Administración y Control Público"**. (MdE 508 F. 054/13 Letra "E"). Expte. Interno N° 136 Folio 091 Año 2013. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.- Nota S/N° (25-06-13) del Doctor Omar Esteban Uria, presidente del Superior Tribunal de Justicia referida a: **Remite informe de lo actuado a efectos de implementar lo establecido en la Ley N° IV-0831-2012 'Bienes Objeto de Secuestro Judicial'**. (MdE 497 F. 053/13 Letra "U"). Expte. Interno N° 138 Folio 090 Año 2013. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.- Nota N° 029-FE-13 (28/06/13) del señor Ricardo Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, **dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° VI-0165-2004 (5723 *R) 'Fiscalía de Estado'(informe individualizado de los procesos en los cuales es**

parte el Estado Provincial). (MdE 511 F. 054/13 Letra "E"). Expte. Interno N° 141 Folio 091 Año 2013. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.- Oficio N° 321-STJSL-SJ-13 (25-06-13) del doctor Omar Esteban Uria, presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos Caratulados "Amaya Arnaldo Zacarias y Otros c/SESLEP y/o Gobierno de la provincia de San Luis - Rec. de Apelación y Regulación de Honorarios - Recurso de Apelación"**. Expte. N° 18-A-11 - TRAMIX N° 216023/11. (MdE 510 F. 054/13 Letra "U"). Expte. Interno N° 140 Folio 091 Año 2013. (mg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.- Nota S/N° (24/06/13) del doctor Fernando julio de Viana, presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de San Luis mediante la cual remite **documento aprobado en la 86 Asamblea Extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM), "Poder Judicial para la República"**. (MdE 512 F. 54/13 Letra "V"). Expte. Interno N° 142 Folio 092 Año 2012. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.- Con fundamentos del señor diputado autor Karim Augusto Alume, referido a: **Registro de Actos de Autoprotección de la provincia de San Luis.** Expte. N° 039 Folio 127 Año 2013. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.- Con fundamentos del señor diputado autor Fidel Ricardo Haddad, referido a: **Modifícase el Artículo 1° de la Ley N° I-0020-2004 (5611*R) "Asignaciones Familiares".** Expte. N° 040 Folio 127 Año 2013. (ms)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo Amitrano, Delfor Sergnese, Héctor Urquiza, Darío Jurado y Natalia Zabala Chacur, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "II Congreso de Cooperativas de la provincia de San Luis", a realizarse los días 5 y 6 de julio en la localidad de Luján, departamento Ayacucho.** Expte. N° 031 Folio 043 Año 2013. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- DESPACHOS DE COMISIONES

1.- De la Comisión de Legislación General en el Expte. N° 032 Folio 043 Año 2013, proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de los Cien Años de la Fundación de la Parroquia de San Roque de la ciudad de Villa Mercedes.** Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (dm)

DESPACHO N° 35/13 - UNANIMIDAD - ORDEN DEL DÍA

VI- ORDEN DEL DÍA

a) De la sesión de la fecha

1.- DESPACHO N° 33/13 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expte. N° 148 Folio 032 Año 2012, proyecto de Declaración referido a: **Ampliación de la Red de Gas Natural y construcción de Institución Escolar en el Barrio Villa Rafaela de Villa Mercedes.** Miembro Informante diputado Héctor Aureliano Urquiza. (kpg)

VII- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS

MOCION

Solicitud de tratamiento sobre tablas Romano IV – Punto 1

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el señor diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente, queremos solicitar como lo adelantamos en Labor Parlamentaria, el tratamiento sobre tablas del romano IV – punto 1 que es un proyecto de declaración de

interés legislativo. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Amitrano.

MOCION
Solicitud de tratamiento sobre
tablas enmienda de la
Constitución Provincial

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Haddad tiene la palabra.

Sr. Haddad: Gracias señora presidente. De acuerdo a lo manifestado en la reunión de Labor Parlamentaria, voy a pedir el tratamiento sobre tablas del proyecto, del Expte. 022 – folio 122 del 2013, proyecto de enmienda de la Constitución Provincial del artículo 114°. Nada más presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad.

RAZONES DE URGENCIA
PUNTO IV

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Amitrano para dar las razones de urgencia del proyecto solicitado.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente, las razones de urgencia ameritan, se basan a que esta actividad..., este Congreso que va a realizar el gobierno de la provincia, que declaramos de Interés Legislativo, que es el II° Congreso de Cooperativas de la Provincia de San Luis, se realiza los día 5 y 6 de julio, por lo cual señora presidente, esta sería la última oportunidad que tendríamos para llegar con la presente declaración al

mencionado congreso. Es por eso que solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto de declaración. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Amitrano. Vamos entonces, si nadie desea hacer uso de la palabra, a someter a votación el tratamiento del proyecto de declaración, declarar de interés legislativo el “II° Congreso de Cooperativas de la provincia de San Luis”, a realizarse los días 5 y 6 de julio en la localidad de Luján, Dpto. Ayacucho. Sírvanse votar.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Sergnese, diputada Hernández, ¿les confirmo vuestros votos?

-Hay Asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

RAZONES DE URGENCIA
PUNTO V

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado Haddad para dar las razones de urgencia del tema solicitado.

Sr. Haddad: Gracias presidente. Bueno, una vez más volvemos a insistir con la necesidad de darle un tratamiento urgente, nada más ni nada menos que a un proyecto de enmienda de la Constitución Provincial, que si bien es un proyecto mayor por ser un proyecto de enmienda, es en sí mismo de suma sencillez porque solamente se trata de cambiar una palabra en el texto constitucional del artículo 114°, para que el Periodo Ordinario

de Sesiones comience el 1 de Marzo en vez del 1 de Abril.

En la mañana de hoy, estando ya en el edificio de la Cámara, me he comunicado con la Secretaria General de la Gobernación, ya que sigue pendiente la respuesta del señor Gobernador de la provincia para conocer su opinión respecto de este proyecto de enmienda, me ha pedido 10 minutos el Secretario General de la Gobernación, pero de esto ya debe hacer mas de una hora, no sé si a lo mejor en Las Terrazas los relojes sean solares o de arena, pero bueno, estoy esperando la respuesta, porque podría tomar como que el silencio es un asentimiento del señor Gobernador y me realmente me interesa su opinión respecto a este proyecto. Sigo aguardando respuesta del oficialismo provincial de ambas Cámaras, tanto de esta como de la de senadores que podría haberse expresado que el proyecto no le debe haber llegado, y no entiendo, la verdad que sigo sin entender, por qué responder con..., no entiendo por qué responder con el silencio señora presidente, porque vuelvo a insistir con que si la voluntad de que el texto constitucional quede como esta, es muy simple, es cuestión de rechazar en comisión el proyecto, y votar el rechazo en el recinto.

Me parece que una vez más voy a insistir con que el silencio, el cajoneo del Expte., de meter la cabeza bajo la tierra como el avestruz, no es una buena actitud legislativa, no es una actitud que se corresponda con un buen legislador, por eso creo que lo mejor que podríamos hacer es darle de una vez por todas, un corte definitivo a esto en esta

misma sesión, en el sentido que mejor les parezca a la mayoría de los legisladores. No es un tema menor es enmendar la Constitución Provincial, por alguna razón quedó puesto el 1 de abril, las Cámaras de Diputado de la Nación, de senadores y de diputados comienzan el 1 de marzo, el Concejo Deliberante de esta ciudad comienza el 1 de marzo, creo que por una cuestión casi ya, no en el sentido de lógica, no entiendo la demora, puedo ofrecer en este momento presidente si el Oficialismo me dice que no lo va aprobar lo puedo retirar y que lo presenten ellos, si es que acá está prohibido aprobar alguna iniciativa mía, o alguna iniciativa que venga de un radical, sobre todo en un tema como la enmienda constitucional. No sé en octubre deberá llevar un voto por el sí o por el no a la iniciativa radical, ¿será eso? Porque si la verdad que concedieran que las instituciones y este parlamento funcionan mejor si las vacaciones se estiran un mes más, bueno, díganlo y listo. Si consideran que el sistema republicano necesita de una Cámara que este sin legislar hasta abril, díganlo y vótenlo y terminamos la historia, pero solo quiero entender presidente, por qué tenemos que estar semana a semana, sesión a sesión planteando el mismo tema y no hay respuesta de parte del oficialismo provincial. Nada más presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Haddad. Vamos a proceder a votar el proyecto de Ley 023 – folio 122 – del Año 2013. Enmienda del artículo 114° de la

Constitución Provincial. Sírvanse votar.

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: La solicitud ha sido rechazada por 23 votos por la negativa y 1 por la positiva.

APROBACION RESTO DE LOS TEMAS DEL SUMARIO

Sra. Pte. Mazzarino: Se pone ahora a consideración de los señores diputados los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone. Diputado Ponce me pedía la palabra antes de votar.

Sr. Ponce: Gracias señora presidente, nosotros vamos a pedir, ya lo habíamos consultado con el presidente de la bancada oficialista, que en el romano I – B – 3 que es un Informe que tiene que ver que el Superior Tribunal de Justicia que habla de los bienes objeto de secuestro judicial, que por su origen ha sido remitido a legislación general, también vamos a pedir que sea girado a asuntos constitucionales señora presidente. Nada más, gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Ponce. Vamos entonces a votar el sumario con la ampliación del giro que ha solicitado el diputado Ponce. Sírvanse votar.

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Sergnese, diputado Giraudo les consulto por su voto ¿afirmativo?

-Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

TRATAMIENTO PUNTO VI

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos ahora a tratar el proyecto de declaración, Expte. 031, folio 43, año 2013, referido a: Declarar de interés legislativo el II° Congreso de Cooperativas de la Provincia de San Luis, a realizarse los días 5 y 6 de julio en la localidad de Luján, Dpto. Ayacucho. Tiene la palabra la diputada Natalia Zabala Chacur.

Sra. Zabala Chacur: Gracias señora presidente. Bueno, considerando que la organización nacional..., que la ONU ha llamado a celebrar cada año, el primer sábado de julio, el Día Internacional de las Cooperativas y que por otro lado, el mencionado organismo, también alienta a que los organismos locales formulen estrategias para el desarrollo de las mismas, y teniendo en cuenta que el Gobierno de la provincia de San Luis, ha venido trabajando arduamente para el desarrollo y aprobación de las cooperativas, este proyecto establece, en definitiva, declarar de interés legislativo el II° Congreso de Cooperativas de la Provincia de San Luis, en el marco del Día Internacional del Cooperativismo, cuyo lema es: “La empresa cooperativa se mantiene fuerte en tiempos de crisis”. Se va a realizar los días 5 y 6 de julio del corriente año en la localidad de Luján de nuestra provincia, y nucleará las cooperativas de servicios públicos, de trabajo, de productores, de provisión de servicios y de viviendas de la provincia.

Está prevista la participación de disertantes de reconocido nivel académico, como el especialista en cooperativas doctor Jorge Daniel Poggi, la CNP. Marcela Nemme de SANCOR Cooperativas de Seguros Limitada, el licenciado Eduardo Migner, presidente del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo de la República Argentina, entre otros.

Como ya lo mencionara, el II° Congreso de Cooperativas de la provincia de San Luis, se realizará en el marco del Día Internacional del Cooperativismo, además del 91 avos Día Internacional del Cooperativismo de la Alianza Cooperativa Internacional; y del Día Internacional del Cooperativismo de las Naciones Unidas, y en nuestra Provincia, de acuerdo a la Ley Provincial Romano II-815- 2012, el primer sábado del mes de julio de cada año se conmemora la acción cooperativa como forma social y organizada de lograr mejores niveles de participación, solidaridad, igualdad y crecimiento en beneficio de toda la comunidad, promoviendo la participación activa de todos los sectores, y un compromiso social conjunto del que resultan ideas, proyectos y acciones en favor de la concientización de toda la ciudadanía acerca de los beneficios de las cooperativas, como contribución solidaria, desarrollo sostenible, económico y social para la erradicación de la pobreza en todos los pueblos del mundo.

Por lo antes expuesto, es que se solicita se declare de interés legislativo este II° Congreso de Cooperativas de la Provincia de

San Luis. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Natalia Zabala Chacur. Si algún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

Si no es así vamos a proceder a votar el proyecto de declaración, declarar de interés legislativo el II° Congreso de Cooperativas de la Provincia de San Luis a realizarse los días 5 y 6 de julio en la localidad de Luján, Dpto. Ayacucho. Sirvanse votar

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Ponce, diputado Saa, les consulto por vuestro voto ¿Afirmativo?

-Hay asentimiento

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración, por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

TRATAMIENTO DESPACHO N° 33/13

Sra. Pte. Mazzarino: Corresponde ahora tratar el proyecto de declaración, referido a: Ampliación de la red de gas natural y construcción de una institución escolar en el barrio Villa Rafaela de Villa Mercedes. Tiene la palabra el diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias señora presidente, este es un despacho emitido por unanimidad por la Comisión de Legislación General, a partir de un proyecto de

Declaración que presentaron los colegas diputados, el diputado Cuello y el colega diputado Ceballos, respecto a que solicitaban la realización de algunas obras al Gobierno de la Provincia de San Luis, el Poder Ejecutivo Provincial, en el ámbito de la comisión hemos acordado, emitir este despacho, donde le solicitamos al Poder Ejecutivo que estudie la posibilidad y que veríamos con agrado en el presupuesto del ejercicio 2014, para el año que viene, se incluya o se vea la posibilidad de incluir la realización de una obra de gas natural en la ciudad de Villa Mercedes, en el barrio Villa Rafaela, en la zona norte del barrio Villa Rafaela de la ciudad de Villa Mercedes, en una zona que se delimita en el proyecto de declaración, que estaría comprendido entre las calle Tomás Jofré al sur, hasta la calle Maestro Lino González por el norte y la avenida 25 de Mayo al este, hasta la diagonal del pasaje las Dársenas al oeste. Estamos solicitando que el Poder Ejecutivo Provincial vea la posibilidad de incluirlo en el presupuesto del ejercicio 2014 esta obra de gas natural.

Así mismo señora presidente, en el artículo 2° le solicitamos que vea la posibilidad o que estudie la factibilidad de la construcción o de planificar la construcción de una escuela de nivel inicial en la misma zona de este barrio de Villa Mercedes, esas son las dos solicitudes que veríamos con agrado que considerara el Poder Ejecutivo que están contenidas en este proyecto de declaración.

Es por ello, señora presidente, que le vamos a solicitar a nuestros

colegas diputados que nos acompañen con el voto afirmativa el presente proyecto de declaración. Gracias señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Amitrano. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra vamos a someter a votación el proyecto de Declaración referido a: Ampliación de la red de gas natural y construcción de la institución escolar en el barrio Villa Rafaela de Villa Mercedes. Sírvanse votar

-Así se hace

Aprobado por unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente proyecto de declaración. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

LICENCIAS

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el secretario legislativo para que informe sobre el tema licencias.

Sr. Srio. Alume Sbodio: Han solicitado licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha

Razones particulares: Diputado Aguilar, diputado Apendino, diputado Estrada, diputado Ceballos, diputado Hernández, diputada Lobos Sarmiento, diputado Magallanes, diputada Novillo, diputado Olivera Aguirre, diputado Peralta, diputado Rodríguez Ricardo, diputado Schulze.

Por razones de salud: Diputado Gonzales, diputada Ruiz de Miranda.

Sra. Pte. Mazzarino: Esta Presidencia entiende que se deben conceder las licencias solicitadas con goce de dieta, quienes estén por la afirmativa expresenlo

-Así se hace

Sr. Srio. Alume Sbodio: Diputado Sergnese, diputado Giraud, diputada Hernández, les consulto por su voto ¿Afirmativo?

-Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por unanimidad.

CIERRE DE LA SESION

Sra. Pte. Mazzarino: En consecuencia habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al señor diputado Haddad, a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias.

-Se levanta la sesión siendo las 13:35 Hs. -

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputadossanluis.gov.ar/>
